



ciudad de Sevilla

Y en conformidad de lo acordado en el día de Domingo a las
once horas de su mañana se tenga la sesión ordinaria
en cada semana q. presione el asistente en virtud y en
del R. decreto citado; Así lo decretaron y me acordaron,
de que certifico y tambien de q. no habiendo tomado
posesion aun el Caballero Don del Comand. D. Melchor
Atarés por estar ausente esta ciudad de Sevilla, a
quien se le tiene opiedad q. q. se presente en esta Vi-
lla a los diez y ocho dias de acordado esta acta sin su ausen-
cia q. q. se interrumpa la administracion = Entre
un = En = esta exclusiva intento = vale =

fam. Jimenez Pedro Gil de
Diego Guaschola Molino
Miguel Posa y Lara Cristóbal Ma.
Josef Herrero Josef Jimenez
Miguel Soriano Pedro Lema

Posesion del Reg. de la ciudad de Sevilla a
don Pedro Ant. Comas = veintey siete de Setiembre
de mil ochocientos treinta y cinco. Habida